INFORME MENSUAL No13 DE INTERVENTORIA

CONTRATO No **06-3-10086-22**

PERÍODO:
DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRAF
INTERVENTORIA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT: 79.508.558-7



DICIEMBRE 4 DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....03
2. GENERALIDADES....04
2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA....04
2.2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA....05
2.3. RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA....06
3.0 INFORME TÉCNICO....09
3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 09
3.1.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO…. 10
3.1.2 ESTADO DE CLIMA....10
3.1.3 RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA 11
3.1.4 PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES. 11
3.1.5 AVANCE DE EJECUCIÓN MENSUAL 12
3.1.6 RESUMENE JECUTIVO MENSUAL....12
4. 0 EVALUACIÓN TÉCNICA 14
4.1. 4.1SOLICITUD DE MODIFICATORIA N°3, ADICICON N°1 Y APROBACION DE PRORROGA N°4:....14
4.2. SOLICITUD DE PRORROGA N° 4 AL CONTRATO DE OBRA:....14
4.3. PRESENTACION Y TRAMITE DE ACTA DE CORTE N°9. 15
4.4. ENSAYOS DE LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS. 15
4.5. DIFICULTADES PRESENTADAS....15
4.6. PLAN DE CONTINGENCIAS 15
5.0 INFORME FINANCIERO....16
5.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....16
5.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA....16
5.3. FECHAS PLAZOS CONTRACUALES....17
5.4. PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL Y MENSUAL....17
5. 5 RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO PARCIAL 19
5. 6 AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO 21
5. 6 .1 PROYECCION DE PAGOS CON LA PRORROGA N°3....21
5. 6 .2 RESUMEN FINANCIERO DEL PROYECTO. 21
6.0 INFORME ADMINISTRATIVO....22
6.1. PERSONAL CONTRATO DE OBRA. 22
6.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA....23
6.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA....24
7.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24
8.0. REGISTRO FOTOGRAFICO....25
9.0. REGISTRO FOTOGRAFICO....27

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, control de costos, control de la programación, control de la seguridad en la obra, esta interventoría, de acuerdo a sus funciones contractuales, busca dar una información amplia, clara y concisa que sirva para tomar decisiones técnicas y alertar sobre los eventos más relevantes en el seguimiento, informando de forma oportuna de la ejecución y control a las actividades correspondientes al Contrato de Obra Civil PN DIRAF No. 06-6-10178-22, cuyo objeto es "CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E RAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

El presente documento corresponde al Informe Mensual N°13, entre el periodo que comprende del día 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2023, presentado por la firma de interventoría, contrato PN DIRAF No. 06-3-10086-22 de 2022, suscrito entre **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** y la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DILOF.

Mediante este informe, que se presenta a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA - DILOF, se hace un seguimiento y control de orden técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, control de costos, control de programación y control de la seguridad social del personal que labora en las actividades programadas durante el periodo a la ejecución de la obra, y se establece el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por el consorcio contratista **PONAL LYM**, además de las posibles eventualidades o casos de fuerza mayor que se presenten durante la ejecución del contrato.

Es de aclarar que todas las anotaciones precisadas en el presente informe, son situaciones presentadas en obra, que en su momento fueron resueltas con premura y agilidad por parte de los profesionales involucrados en el tema. Con respecto a las modificaciones realizadas en la obra a las condiciones iniciales son registradas en libros de obras y de pleno conocimiento de la entidad contratante para llevar trazabilidad de los cambios presentados en el proyecto.

2. GENERALIDADES

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato PN DIRAF N°:	06-6-10178-22
Objeto:	CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
Entidad Contratante:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRAF – NIT: 800.141.397 – 5
Representante Legal:	Teniente coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Contratista:	CONSORCIO PONAL LYM
Representante Legal:	Ing. DIEGO FERNANDO MEDINA GUERREO
Valor Contrato:	$ 6.974.591.904,74
Plazo de Ejecución inicial:	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Inicio:	18 DE OCTUBRE DE 2022
Prorroga N°1	150 DIAS
Fecha terminación con prorroga N°1	19 DE MAYO DE 2023
Prorroga N°2	140 DIAS
Fecha terminación con prorroga N°1	06 DE OCTUBRE DE 2023
Prorroga N°3	60 DIAS
Fecha de Terminación actualizada:	5 DE DICIEMBRE DE 2023

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- ✓ DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO C.C. N°
- ✓ CONSORCIO PONAL MYL NIT: N° 901.635.603-5, Dirección: Calle 5N 9 37 Popayán Cauca – Tel. 823 37 45

2.2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO PN DIRAF N°:	06-3-10086-22
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE NIT: 79.508.558 – 7
REPRESENTANTE:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NIT: 800.141.397 – 5
REPRESENTANTE LEGAL:	Teniente coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
SUPERVISOR:	GUSTAVO QUIROZ AMEL
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	26 DE MAYO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 443.997.728,00 M/C
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEEIS MESES Y MEDIO (6.5) MESES
FECHA ACTA INICIO:	18 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	20 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°1	150 DIAS
FECHA TERMINACIÓN CON PRORROGA N°1	19 DE MAYO DE 2023
PRORROGA N°2	140 DIAS
FECHA TERMINACIÓN CON PRORROGA N°2	06 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGA N°3	60 DIAS
FECHA TERMINACION ACTUALIZADA:	5 DE DICIEMBRE DE 2023

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- ✓ CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE C.C. N° 79.508.558 Bogotá. MP N° 2420 267126CND
- ✓ Dirección: Calle 52 A N° 14 – 17, Barrio Monteverde.

2.3. RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona la póliza del contrato de obra. Los documentos se encuentran debidamente actualizados y aprobados a la fecha:

GARANTIAS ACTUALIZADAS CON MODIFICATORIA N°2 Y PRORROGA N°3. CONTRATO OBRA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
NIT:	860.524.654-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
FECHA DE APROBACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2023		
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	435-47 – 994000050931		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°3– ANEXO 6		
AMPAROS	**VIGENCIA POLIZA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO CONTRATO	18/10/2022	05/06/2024	$ 1,394,918,381.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/10/2022	05/04/2027	$ 348,729,595.25
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA*		$ 2,092,377,571.50
CALIDAD DEL BIEN	06/10/2023	05/04/2025	$ 3,487,295,952.50

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL
CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10178-22 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES,
RELACIONADO CON OBJETO: CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CIUDADANO E INFRAESTRUCUTRA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1 - B
DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE
SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER
REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.
EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "CALIDAD DEL BIEN" HACE REFERENCIA A "CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS
BIENES Y EQUIPOS".
EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".
SE HACE CONSTAR: Expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y
que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACTUALIZADA A MODIFICATORIA N°2 Y PRORROGA N°3.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
NIT:	860.524.654-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
FECHA DE APROBACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2023		
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	435 - 74 - 994000012439		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°3– ANEXO 5		
AMPAROS	**VIGENCIA POLIZA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	106/103/2024	05/05/2024	$ 1.394.918.318,00

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGÚN MODIFICATORIO No.3 Y PRORROGA No. 3 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No.06-6-10178-22 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE HACE CONSTAR ACTA DE INICIO DE FECHA 18/10/2022
LA VIGENCIA TOTAL DE LA POLIZA COMPRENDE DESDE EL 18/10/2022 HASTA EL 05/05/2024
La Póliza de responsabilidad civil extracontractual arriba citada contiene además la cobertura básica de predios, labores y operaciones. mínimo los siguientes amparos:
1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales.
3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas.
4. Cobertura expresa de Responsabilidad civil patronal.
5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

TEXTO ITEM 1.
Las anteriores coberturas por valor asegurado y vigencia igual al amparo básico de predios, labores y operaciones.
VALOR ASEGURADO: $ 580.000. 000.oo Y VIGENCIA DESDE EL 18/10/2022 HASTA EL 05/05/2024
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecución del CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10178-22 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON OBJETO: CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CIUDADANO E INFRAESTRUCUTRA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1 - B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

ASEGURADOS: NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA NIT 800.141.397-5 Y COSORCIO PONAL LYM
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y NACION - POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA NIT 800.141.397-5

GARANTIAS ACTUALIZADAS CON PRORROGA N°3 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
NIT:	860.009.578-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	05 DE OCTUBRE DEL 2023		
FECHA DE APROBACIÓN:	06 DE OCTUBRE DE 2023		
GARANTÍA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	75 – 44 – 101121665		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°2 - ANEXO 23		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2022	05/06/2024	$ 88.799.545,60
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	16/06/2022	05/04/2027	$ 22.199.886,40
CALIDAD DE SERVICIO	19/05/2023	05/12/2028	$ 221’998.864,00

ACLARACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL PLAZO CONTRACTUAL POR 60 DIAS MAS HASTA EL 05/12/2023 DE ACUERDO A PRORROGA N°3.
SE ACTUALIZA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUERDIO A PRORROGA N°3 A SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

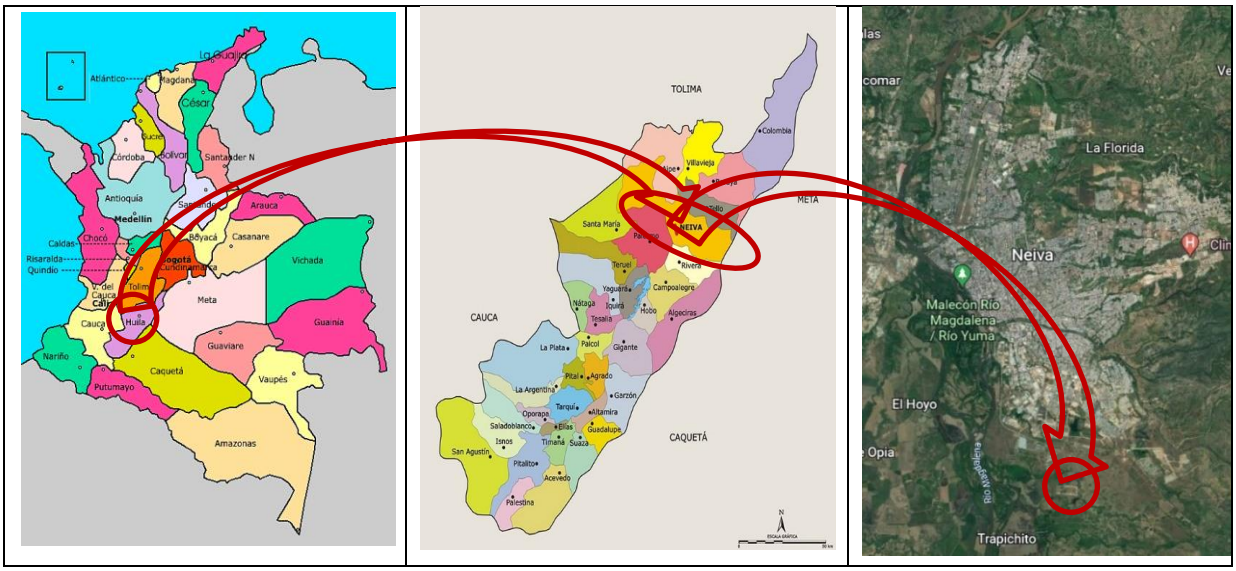
3. INFORME TÉCNICO

3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

3.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El departamento del Huila es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, conforman la República de Colombia. Su capital y ciudad más poblada es Neiva. Está ubicado al suroeste del país, en la región andina, limitando al norte con Tolima y Cundinamarca, al este con Meta, al sur con Caquetá y al oeste con Cauca.
Neiva es la capital del departamento de Huila. Se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, en el valle del mismo nombre, cruzada por el río Las Ceibas y el río del Oro. Su extensión territorial de 1533 km², su altura de 442 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio de 27.7 °C.5.

GRAFICO N°1



El predio donde se construirá el Comando de Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía de Huila es un lote de aproximadamente 10 has, denominado Trapichito 3, el cual está ubicado al sur de la ciudad de Neiva a una distancia aproximada de 2.0 km del perímetro urbano y sobre la vía nacional -VN45- que comunica a Neiva con el sur del país.
Es un predio predominantemente plano con una pendiente del 1%, con un área de 100.000 m2 y dimensiones de 500m x 200m.



3.1.2. ESTADO DE CLIMA

Se muestra a continuación calendario con el intervalo de temperatura y el nivel de precipitación por día para el periodo del presente informe.

CALENDARIO DEL CLIMA MES DE OCTUBRE DE ACUERDO A LOS PRONOSTICOS.



Durante el periodo del presente informe se presentaron precipitaciones ligeras los días: noviembre.2, 3, 4, 15, 20, 21.

En el presente periodo se presentaron pocas lluvias en la zona de la obra predio TrapIchito 2 y áreas cercanas, siendo los días predominantemente soleados y secos.

3.1.3. RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA

La siguiente tabla resume el conjunto de reuniones y mesas técnicas realizadas durante el periodo de este informe:

ACTAS DE REUNIÓN		
FECHA	**LUGAR**	**ASUNTO**
24-11-2023	Sitio de la obra	Comité de seguimiento de obra
10-11-2023	Sitio de la obra	Comité de seguimiento de obra

3.1.4. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES.

De acuerdo a la reprogramación de obras ajustada a la prórroga N°3 y a las condiciones plasmadas en la modificatoria N°2, los tiempos de ejecución programadas para este periodo son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	DURACION	COMIENZO	FIN
5	PAÑETES, AFINADOS E IMPERMEABILIZACIONES	40	17/10/2023	02/12/2023
6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
6.1	Red de suministros	80	17/08/23	18/11/23
6.2	Red de aguas residuales	80	17/08/23	18/11/23
6.3	Red de aguas lluvias	20	30710/23	22/11/23
7	INSTALACIONES ELECTRICAS			
7.3	SALIDAS ELECTRICAS	90	17/08/2023	30/11/2023
7.4	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA - MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN	98	11/08/2023	04/12/2023
	ITEMS NO PREVISTOS			
NP 11	SISTEMA ELECTRICO FOTOVOLTAICO PARA FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE POZO PROFUNDO - BASES EN CONCRETO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE - ACCESORIOS, CABLEADO, VARIADOR DE BOMBEO SOLAR	17	1/11/23	21/11/23
NP14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPOSTERÍA MURO LADRILLO FLEXA No 5	30	11/10/23	15/11/23
NP15	CONCRETO CICLOPEO 20,7 MPA (3000 PSI) PARA SOBRE ANCHOS EN CIMENTACIÓN	30	11/10/23	15/11/23

3.1.5. PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO:

ITEM	DESCRIPCION	UN
3	EDIFICIO OAC.EDIFICIO OAC	
3,2,1	Acero para Elementos de cimentación, incluye vigas y zapatas fy=60000 PSI	kg
3,2,3	Acero para Columnas fy=60000 PSI	kg

3,2,5	Malla electrosoldada para losa contrapiso	kg
4	MAMPOSTERIA	
4.14	Suministro e instalación de dinteles h= 10 cm, en concreto 2500 psi 25 cm	ML
5	PAÑETES, AFINADOS E IMPERMEABILIZACIONES	
5.2	Suministro e instalación de Pañete liso muros interiores 1:3. Espesor de 2cm	M2
5.3	Suministro e instalación de Pañete impermeabilizado liso fachadas 1:3 incluye filos y dilataciones. Espesor de 2 cm	M2
5.5	Suministro e instalación de afinado liso para pisos, escalera y cubierta	M2
6	INSINSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
6.1.	Red de suministro	
6.2.	Red aguas residuales	ML
6.3.	Red aguas lluvias	ML
7	INSTALACIONES ELECTRICAS	
7.2	Tableros eléctricos y protecciones	
7,3	Salidas eléctricas	
13,1	Excavación mecánica según planos. Incluye cargue, transporte y disposición final de sobrantes a sitio autorizado por el ente ambiental encargado.	m3
13,2	Relleno en Recebo común Compactado	m3
NP	ITEMS NO PREVISTOS	
NP 4	MALLA ELECTRO SOLDADA PLACA DE CUBIERTA	KG
NP 8	CONCRETO PLASTICO PREMEZCLADO, 1/2¨ LOSA DE CONTRAPISO DE 3000 PSI	M3
NP 14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPOSTERÍA MURO LADRILLO FLEXA No 5	M2

3.1.6. AVANCE DE EJECUCIÓN MENSUAL

De acuerdo con la reprogramación presentada para la prórroga N°3, se tiene el siguiente avance de obra:

FRENTE		$	%	ATRASO/ ADEL.
FASE 1B	EJECUTADO	$ 6.516.932.788,07	86,51%	6,924%
	PROGRAMADO	$ 6.516.932.788,07	93,438%	

3.1.6 RESUMEN DE EJECUCION MENSUAL.

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de ejecución mes a mes.

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO O ADELANO
NOVIEMBRE	7,97%	2,56%	-7,445
	$ 555.897.346,19	$ 178.679.766,93	$ 219.002.185,81
DICIEMBRE	11,53%	4,30%	0,73%
	$ 804.486.377,29	$ 300.148.794,63	$ 132.736.560,12
ENERO	19,31%	5,27%	-0,14
	$ 1.346.936.834,00	$ 367.242.300,36	$ 9.785.612,16
FEBRERO	20,63%	5,92%	-15,41%
	$ 1.439.082.347,23	$ 411.605.189,98	$ 1.075.980.787,86
MARZO	27,90%	8,72%	-48,02%
	$ 1.945.790.011,40	$ 608.184.414,09	$ 3.349.199.032,66
ABRIL	30,46%	28,14%	0,93%
	$ 2.124.460.694,18	$ 1.962.650.161,99	$ 64.863.704,71
MAYO	32,7%	35,5%	-2,8%
	$ 2.280.691.552,85	$ 2.475.176.892,47	-$ 195.288.573,33
JUNIO	38,4%	39,6%	-1,25
	$ 2.678.243.291,42	$ 2.765.72.175,48	-$ 87.528.884,06
JULIO	44,73%	45,43%	-0,71%
	$ 3.119.625.164,53	$ 3.168.557.102,32	$ 48.931.937,79
AGOSTO	60,53%	58,42%	2,11%
	$ 4.221.937.475,49	$ 4.074.556.590,75	$ 147.380.884,74
SEPTIEMBRE	66,21%	72,06%	-5,85%
	$ 4.618.046.836,99	$ 5.026.201.188,61	-$ 408.154.351,62
OCTUBRE	82,74%	84,95%	-2,21%
	$ 5.770.776.177,06	$ 5.925.194.806,75	-$ 154.418.629,69
NOVIEMBRE	93,438%	86,51%	6,924%
	$ 6.516.932.788,07	$ 6.516.932.788,07	$ 482.934.414,427

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

4.1 SOLICITUD DE MODIFICATORIA N°3, ADICICON N°1 Y APROBACION DE PRORROGA N°4:

El contrato se inició el 18 de octubre de 2022, desde entonces fue evidente que los recursos del contrato no alcanzaban para terminar en su totalidad el objeto contractual y solo de ejecutaría un 70% del Edificio de Atención al Ciudadano objeto del presente contrato. Es así como se hizo evidente la necesidad de tramitar una adición para ejecutar cantidades de obra faltantes y obras complementarias necesarias para el funcionamiento de la edificación, esta adición, de acuerdo a lo informado por la supervisión designada por la DILOF, se tramitaría una vez se hubiese alcanzado el 70% de la ejecución del presupuesto inicial.

La ejecución del contrato se dio de tal manera que se pudiera engranar fácilmente la ejecución de las actividades propias del presupuesto inicial con las obras que serían ejecutadas con la adición, por lo que se ejecutaron algunas actividades que son predecesoras a la ejecución de las obras adicionadas. Esto con el fin de optimizar la ejecución de las obras y lograr que la edificación y las obras.

Una vez se superó el 70% del avance de las obras del presupuesto inicial el contratista consorcio PONAL LYM presento la solicitud de adición con un balance de obras y el presupuesto de las que serían adicionadas, también se solicitó una prórroga de 180 días para ejecutar la edición. La interventoría analizo la documentación y la presento ante la DILOF, la adición fue socializada en comité de obra N°14 con supervisión y el consultor de la revisión de los diseños dando visto bueno por las partes que intervinieron en la mesa de trabajo.

Contrario a lo que se esperaba la solicitud de adición fue negada por lo que se hace necesario replantear las actividades finales, siendo que ya estaba muy cerca el final de la obra, esto pone de presente la necesidad de hacer una modificatoria en la que se replantean las actividades finales para llevar a término lo más posible de las obras y si es posible dejar las terminadas en funcionamiento, ya que al no otorgar la adición no se cuenta con recursos y el tiempo suficientes para lograr el objeto contractual.

4.2 SOLICITUD DE PRORROGA N° 4 AL CONTRATO DE OBRA

En vista de la negativa de otorgar la edición y a la situación planteada a raíz de esto, el consorcio PONAL LyM mediante oficio N° CI-2022-OF-047 del 28 de noviembre solicita una nueva prórroga por 17 días a partir del 6 de diciembre hasta el 22 de diciembre, con el fin de llevar a cabo la modificatoria N°4 y terminar las actividades retrasadas a causa

de la época invernal, esta solicitud fue analizada por la interventoría y entregada a la DILOF mediante oficio N° CVN-06-3-10086-2022-119 del 28 de noviembre de 2023 con concepto favorable y actualmente se está en espera de respuesta sobre su aprobación por parte de la entidad.

En caso de ser negada la prórroga solicitada al contratista de obra, y terminarse el plazo contractual el 5 de diciembre de 2023, no se cumplirá con la ejecución de la totalidad de los recursos del contrato, por lo que el contratista de obra estaría expuesto a un incumplimiento tal como lo estipula el documento contractual suscrito entre el consorcio PONAL LyM y la Dirección Administrativa y Financiera.

4.3. PRESENTACION Y TRAMITE DE ACTA DE CORTE N°9.

El contratista de obra mediante oficio N° CI-2022-OF-046 presento a la interventoría el corte de obra N°9 correspondientes a las obras ejecutadas en el mes de octubre y de acuerdo a la programación de pagos para la ejecución de los recursos de la vigencia 2022 la cual fue presentada a la DILOF y se encuentra en trámite de pago.

4.4. ENSAYOS DE LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS.

Ensayos de concretos: Se vienen tomando las muestras de concreto de los elementos estructurales fundidos y se están fallando en laboratorio dando muy buenos resultados a los 14 y 28 días.

A la fecha el laboratorio ha entregado de las muestras de concreto tomadas en obra mediante informe de resultados del mes de noviembre de 2023.

4.5 DIFICULTADES PRESENTADAS.

A raíz de la llegada de la época invernal, en el mes de noviembre se registraron fuertes lluvias que afectaron las actividades y el avance en obra, afectando principalmente la fundida de losas en concreto a causa de la dificultad de acceso del mixer al sitio de obra, siendo esta una de las razones para el consorcio PONAL LyM solicitara la prórroga N°4 al contrato de obra.

4.6. PLAN DE CONTINGENCIAS.

La interventoría requirió al contratista de obra para que se ejecute un plan de contingencia para contrarrestar el atraso presentado en obra, este fue implementado y se está llevando a cabo con aumento de personal, extensión de horarios y trabajo los domingos y festivos, pero en vista de que al acercarse el final del contrato el porcentaje de las actividades programadas son mayores, no se ha logrado nivelar el avance de obras por lo que la interventoría requirió al contratista intensificar las labores en ejecución.

5.0. INFORME FINANCIERO.

5.1. ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se informará el estado financiero de los contratos de obra e interventoría.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	**$ 443.997.728,00**
VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**$ 443.997.728,00**
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°1	$ 14.647.247,92
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°2	$ 8.731.144,57
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°3	$ 70.305.505,27
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°4	$ 25.543.234,64
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°5	$ 38.340.927,74
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°6	$ 18.499.096,03
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°7	$ 15.820.795,84
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°8	$ 128.076.561,86
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°9	$ 64.051.761,35
VALOR TOTAL COBRADO:	$ 384.016.275,22
VALOR RESTANTE:	$ 59.981.452,78

5.2 . ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

A continuación, relacionamos la información financiera del contrato de obra:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$6.974.591.904,74**
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA	**$6.974.591.904,74**
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°1	$ 230.088.061,97
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°2	$ 137.154.238,39
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°3	$ 1.104.402.516,04
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°4	$ 401.248.984,56
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°5	$ 602.283.091,51
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°6	$ 290.595.283,02
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°7	$ 248.522.881,17
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°8	$ 2.011.906.131,95
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°9	$ 1.006.164.824,80
VALOR TOTAL COBRADO	$ 6.032.366.013,41
VALOR RESTANTE	$ 942.225.891,33

5.3. FECHAS Y PLAZOS CONTRACTUALES:

El acta de inicio de obra se suscribió el 18 de octubre de 2022 con fecha de terminación el 20 de diciembre de 2022, el 19 de diciembre se suscribió la prórroga N°1 para los contratos de interventoría y obra con la cual se amplía el plazo de los contratos por 150 días calendario contados a partir del 21 de diciembre de 2022 hasta el 19 de mayo de 2023. El 19 de mayo se suscribió la prórroga N°2 donde se amplía el plazo contractual por 140 días, hasta el 6 de octubre de 2023. Luego se suscribe el 22 de septiembre de 2023 la prórroga N°3 donde se amplía el plazo contractual por 60 días hasta el 5 de diciembre de 2023.

De acuerdo con el plazo contractual, a fecha de corte del presente informe solo faltan 5 días para vencerse el plazo, por lo que el contratista solicitó ampliación del plazo contractual hasta el 22 de diciembre presentando la justificación a esta solicitud, ya que de lo contrario estaría en incumplimiento contractual al no ejecutar todos los recursos del contrato a 5 de diciembre.

De acuerdo a lo anterior los tiempos del contrato son los siguientes:

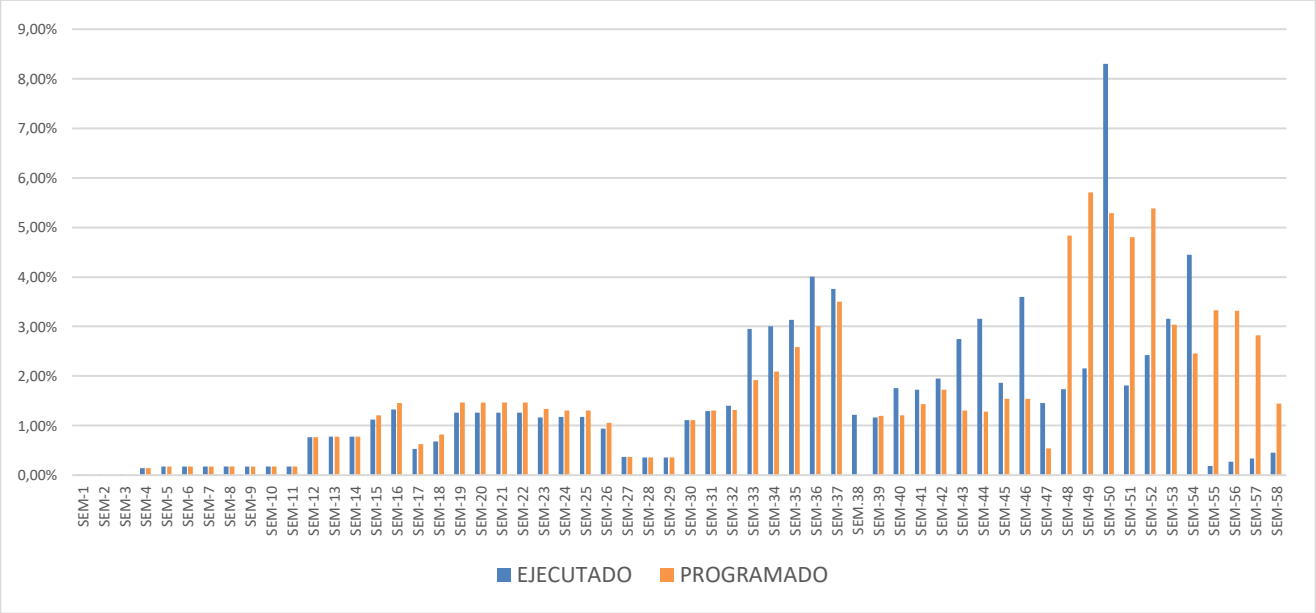
FECHAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.	
FECHA DE SUSCRIPCION:	26/06/2022
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN:	24/06/2020
FECHA DE PRORROGA DE SUSPENSION:	07/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN:	03/10/2020
FECHA INICIO DE OBRA:	18/107/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20/12/2022
FECHA DE PRORROGA N°1:	19/12/2022
FECHA DE PRORROGA N°2:	19/05/2022
FECHA DE PRORROGA N°3:	22/09/2023
PLAZO CONTRACTUAL FINAL:	05/12/2023
PLAZOS DEL CONTRATO.	
PLAZO INICIAL	64 DIAS
PLAZO PRORROGA N°1	150 DIAS
PLAZO PRORROGA N°2	140 DIAS
PLAZO PRORROGA N°3	60 DIAS
TIEMPO TOTAL	414 DIAS
TIEMPO TRANSCURRIDO	409 DIAS
TIEMPO RESTANTE	5 DIAS

5.4. PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL Y MENSUAL

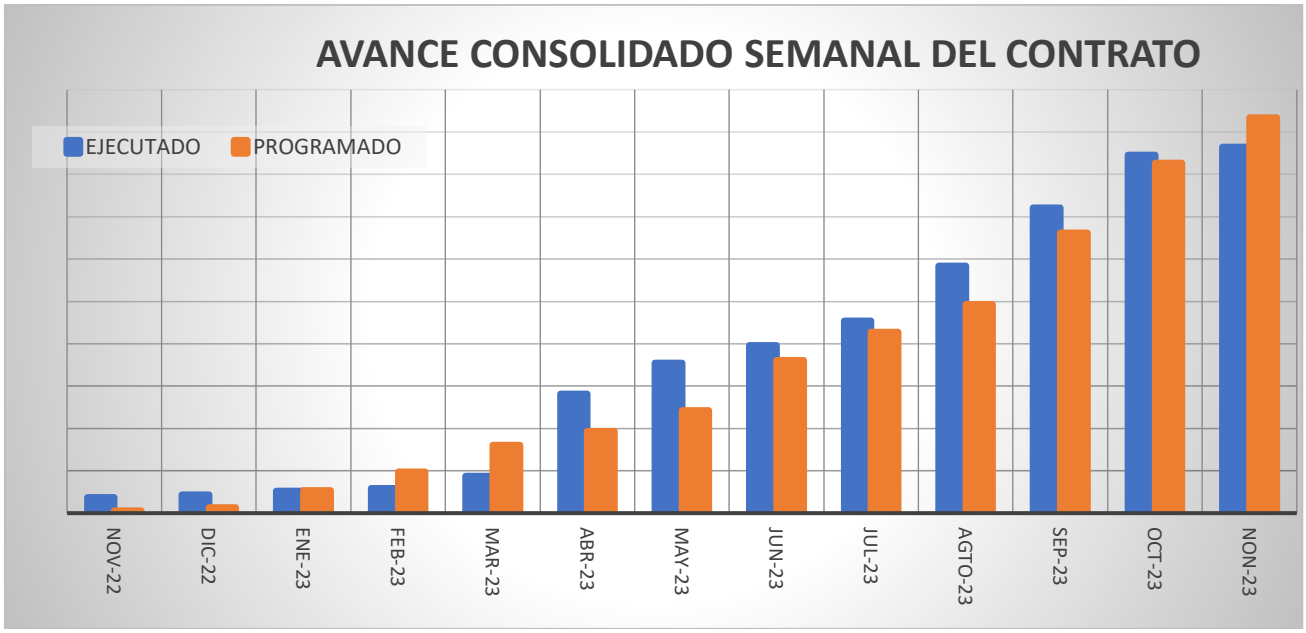
Con base en los recursos y vigencias presupuestales descritas anteriormente, a continuación, relacionamos el avance programado y ejecutado financiero del contrato.

VALOR PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
$ 6.974.591.904,74	18/10/2019	05/12/2023	93,43%	86,51%

HISTORIAL SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO



HISTORIAL MENSUAL PROGRAMADO VS EJECUTADO.



Ing. Carlos A. Vergara Negrete.
E – mail: cvnpolicianeiva@gmail.com

TOTAL, CONTRATO	$ 6.974.591.904,74	
VALOR VIGENCIA	VIGENCIA 2022	
	$ 6.974.591.904,74	
EJECUTADO	$ 5.925.194.806,75	86,51%
PROGRAMADO	$ 5.770.776.177,06	93,43%
ATRAZO O ADELANTO	-$ 154.418.629,69	6,92%%
POR EJECUTAR	$ 1.049.397.097,99	13,49%

5.5. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO PARCIAL

A la fecha se ha presentado y tramitado 9 actas de cobro.

ACTAS DE COBRO CONTRATO DE OBRA

N° DE ACTA	VALOR	%	FACTURADO	% FACTURADO	PENDIENTE
TOTAL CONTRATO	**$ 6.974.591.904,74**	**0,00%**	**$ 0.00**	**0,00%**	**$ 6.974.591.904,74**
ACTA N°1	$ 230.088.061,97	3,3%	$ 230.088.061,97	3,29%	$ 6.744.503.842,77
ACTA N°2	$ 137.154.238,39	1,97%	$ 367.242.300,36	5,26%	$ 6.607.349.604,38
ACTA N°3	$ 1.104.402.516,04	15,83%	$ 1.471.644.816,40	21,10%	$ 5.502.947.088,34
ACTA N°4	$ 401.248.984,56	5,75%	$ 1.872.893.800,96	26,85	$ 5.101.698.103,78
ACTA N°5	$ 602.283.091,51	8,63%	$ 2.475.176.892,47	35,49%	$ 4.499.415.012,27
ACTA N°6	$ 290.595.283,02	4,17%	$ 2.765.772.175,49	39,65%	$ 4.208.819.729,25
ACTA N°7	$ 248.522.881,17	3,56%	$ 3.014.295.056,66	43,22%	$ 3.960.296.848,08
ACTA N°8	$ 2.011.906.131,95	28,85%	$ 5.026.201.188,61	72,06%	$ 1.948.390.716,13
ACTA N°9	$ 1.006.164.824,80	14,43%	$ 6.032.366.013,41	86,49%	$ 942.225.891,33

Al igual que con el contrato de obra, se han tramitado 9 actas.

ACTAS DE COBRO CONTRATO DEINTERVENTORIA

N° DE ACTA	VALOR COBRADO	%	FACTURADO	% FACTURADO	PENDIENTE
VALOR TOTAL	**$ 443.997.728,00**	**0,00%**	**$ 0.00**	**0,00%**	**$ 443.997.728,00**
ACTA N°1	$ 14.647.247,92	3,3%	$ 14.647.247,92	3,29%	$ 429.350.480,08
ACTA N°2	$ 8.731.144,57	1,97%	$ 23.378.392,49	5,26%	$ 420.619.335,51
ACTA N°3	$ 70.305.505,27	15,83%	$ 93.683.897,76	21,10%	$ 350.313.830,24
ACTA N°4	$ 25.543.234,64	5,75%	$ 119.227.132,39	26,85	$ 324.770.595,61
ACTA N°5	$ 38.340.927,74	8,63%	$ 157.568.060,13	35,49%	$ 286.429.667,87
ACTA N°6	$ 18.499.096,03	4,17%	$ 176.067.156,17	39,65%	$ 267.930.571,83
ACTA N°7	$ 15.820.795,84	3,56%	$ 191.887.952,01	43,22%	$ 252.109.775,99
ACTA N°8	$ 128.076.561,86	28,85%	$ 319.964.513,87	72,06%	$ 124.033.214,13

N° DE ACTA	VALOR COBRADO	%	FACTURADO	% FACTURADO	PENDIENTE
ACTA N°9	$ 64.051.761,35	14,426%	$ 384.016.275,22	86,49%	$ 59.981.452,78

5.6. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

5.6.1. PROYECCION DE PAGOS CON LA PRORROGA N°3.

De acuerdo a la prórroga N°3 a los contratos de obra e interventoría se proyectan los pagos de la ejecución de la vigencia 2022 de la siguiente manera.

PROGRAMACIÓN DE PAGOS - CONTRATO DE OBRA No. 06-6-10178-22			$ 6.974.591.904,74
MES	VALOR PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR RESTANTE
VALORES POR EJECUTAR	$ 1.948.390.716,13	27,94%	$ 1.948.390.716,13
OCTUBRE	$ 876.775.822,26	12,57%	$ 1.071.614.893,87
NOVIEMBRE	$ 1.071.614.893,87	15,36%	$ -
PROGRAMACIÓN DE PAGOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 06-3-10086-22			**$ 443.997.728,00**
MES	VALOR PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	VALOR RESTANTE
VALORES PÓR EJECUTATR	$ 124.033.214,13	27,94%	$ 124.033.214,13
OCTUBRE	$ 55.814.946,36	12,57%	$ 68.218.267,77
NOVIEMBRE	$ 68.218.267,77	15,36%	$ -

A la fecha no se ha presentado el acta de corte N°9 por lo que la ejecución financiera sigue igual.

5.6.2 RESUMEN FINANCIERO DEL PROYECTO:

CONTRATO DE OBRA

VALOR		%	FACTURADO	PENDIENTE
TOTAL CONTRATO	$ 6.974.591.904,74	100,00%	$ 0.00	$ 6.974.591.904,74
FACTURADO	$ 6.032.366.013,41	86,49%	$ 6.032.366.013,41	$ 942.225.891,33

CONTRATO DEINTERVENTORIA

VALOR		%	FACTURADO	PENDIENTE
VALOR TOTAL	$ 443.997.728,00	100,00%	$ 0.00	$ 443.997.728,00
VALOR FACTURADO	$ 384.016.275,22	86,49%	$ 384.016.275,22	$ 59.981.452,78

AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA CONTRATO DE OBRA

VALOR		%	PENDIENTE
EJECUTADO FINANCIERO	$ 6.032.366.013,41	86,49%	$ 942.225.891,33
PROGRAMADO FINANCIERO	$ 5.902.977.010,87	84,635%	$ 1.071.614.893,87
ATRASO O ADELANTO FINANCIERO	- $ 129.389.002,54	-1,86%	

AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORIA

VALOR		%	PENDIENTE
EJECUTADO FINANCIERO	$ 384.016.275,22	86,49%	$ 59.981.452,78
PROGRAMADO FINANCIERO	$ 375.779.460,23	84,635%	$ 68.218.267,77
ATRASO O ADELANTO FINANCIERO	-$ 8.236.814,99	-1,86%	

TOTAL, EJECUCIÓN FINANCIERA OBRA + INTERVENTORIA

VALOR		%	PENDIENTE
TOTAL PROYECTO	$ 7.418.589.632,74	100%	
EJECUTADO FINANCIERO	$ 6.416.382.288,63	86,49%	$ 1.002.207.344,11
PROGRAMADO FINANCIERO	$ 6.278.756.471,10	84,635%	$ 1.139.833.161,64
ATRASO O ADELANTO FINANCIERO	$ 137.625.817,53	-1,86%	

6.0. INFORME ADMINISTRATIVO.

6.1. PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se relaciona el personal presentado en la propuesta del contratista de obra.

DESCRPCION PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto y/o Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ARQ. OMAR FERNANDO GUZMAN LOPEZ*
RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ING. ANDERSON RICARDO RAQUEJO ROMERO*
RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Arquitecto con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 3 (Ingeniero Civil con especialización en Estructuras).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 4 (Ingeniero Electricista).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 5 (Ingeniero Civil con especialización en Hidráulica).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 6 INSPECTOR SISOMA (INGENIERO Y/O ARQUITECTO).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 7 COMISION DE TOPOGRAFIA (INGENIERO TOPOGRAFICO).	NO EXIGIDO

A continuación, se presenta el cuadro que discrimina el personal administrativo, técnico y operativo del contratista de obra que será el encargado de la ejecución del contrato de obra, estas fueron presentadas por el contratista de obra a la interventoría.

*personal de obra que fue remplazado.

DESCRPCION PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto y/o Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ING. ALEJANDRO VAQUERO SALAZAR*
RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	JUAN CARLOS MONJE QUIROGA *

RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Arquitecto con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ING. OMAR FERNANDO GUZMAN LOPEZ*
RESIDENTE DE OBRA No. 3 (Ingeniero Civil con especialización en Estructuras).	ING, VICTOR RINCON CRISTIAN
RESIDENTE DE OBRA No. 4 (Ingeniero Electricista).	ING. CAROLINA GONZALES NARANJO
RESIDENTE DE OBRA No. 5 (Ingeniero Civil con especialización en Hidráulica).	ING. HECTOR HERRERA TORRES
RESIDENTE DE OBRA No. 6 INSPECTOR SISOMA (INGENIERO Y/O ARQUITECTO).	ING. JUAN GABRIEL RUIZ CASTAÑO
RESIDENTE DE OBRA No. 7 COMISION DE TOPOGRAFIA (INGENIERO TOPOGRAFICO).	MANUEL RIOS CANDELA

6.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA

La siguiente tabla relaciona el personal profesional, técnico y auxiliar a cargo de la interventoría en los diferentes frentes de intervención, al igual que el grupo de asesores de las diferentes especialidades.
Personal que fue presentado en la propuesta.

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	ALEXANDER PALACIO RODRIGUEZ*
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1(INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	RAFAEL ENRIQUE MARULANDA*
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 2 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS)	JAIR USECHE MACIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 3 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA HIDRULICO)	JUAN CARLOS MARTÍ NEZ CELY
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 4 INGENIERO CIVIL (INGENIERO ELECTRICISTA)	DIEGO AEJANDRO OVIEDO MARTÍNEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INSPOECTOR SISOMA No. 5 (INGENIERO Y/O ARQUITECTO)	JOSÉ SEBASTIAN PADILLA DE LA PEÑA*

*Personal que fue presentado en la propuesta, pero al inicio de contrato fue remplazado.
Personal que al final es el encargado de la ejecución del contrato de interventoría.

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	ARQUITECTO - ARGELIO ARTEAGA ARTEAGA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1 (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	INGENIERA – CARMEN CECILIA CONTRERAS SUAREZ*
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 2 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA EN STRUCTURAS)	JAIR USECHE MACIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 3 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA HIDRULICO)	JUAN CARLOS MARTÍNEZ CELY
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 4 INGENIERO CIVIL (INGENIERO ELECTRICISTA)	DIEGO AEJANDRO OVIEDO MARTÍNEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INSPOECTOR SISOMA No. 5 (INGENIERO Y/O ARQUITECTO)	JOSÉ SEBASTIAN PADILLA DE LA PEÑA
PERSONAL ADICIONAL	
INGENIERA AMBIENTAL Y SISOMA DE APOYO.	INDIRA CARDENAS BENITES*

6.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIVIDA.

La siguiente tabla manifiesta el conjunto de comunicados oficiales enviados y recibidos por la interventoría.

ENVIADA:

FECHA	OFICIO	ASUNTO
28-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-119	Entrega de solicitud de prórroga N°4 al contrato de obras N° N° 06-6-10178-22 y solicitud de prórroga al contrato de interventoría N° 06-03-10086-22
28-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-118	Concepto de interventoría a la solicitud de prorroga N°4 al contrato de obra N°06-6-10178-22 y solicitud de prorroga N°4 al contrato de interventoría N°06-3-10086-22.
27-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-117	Solicitud de información sobre proceso de adición N°1, prorroga N°4 a los contratos de obra N°06-6-10178-22 y de interventoría N°06-3-10086-22.
24-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-116	Requerimiento de acciones para terminar las actividades contractuales en el plazo estipulado.
23-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-115	Solicitud de reunión
22-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-114	Personal sin exámenes médicos ocupacionales.
22-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-113	Se requiere presencia del Ingeniero Residente en obra.
20-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-112	Personal sin exámenes médicos ocupacionales.
11-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-111	Requerimiento de cambio de andamios.
02-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-109	Requerimientos generales SST y ambiental.
09-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-107	Entrega de modificatoria N°3 solicitud de edición N°1 y prorroga N°4 a los contratos de obra N°06-6-10178-22 y solicitud de prórroga N°4 y de interventoría N°06-3-10086-22.
01-11-2023	CVN-06-3-10086-2022-106	Entrega de modificatoria N°3 solicitud de edición N°1 y prorroga N°4 a los contratos de obra N°06-6-10178-22 y solicitud de prórroga N°4 y de el contrato de interventoría N°06-3-10086-22.

RECIBIDA:

FECHA	OFICIO	ASUNTO
30-11-2023	GS-2023-002385/DIFRA-ARGEP 29.10	Respuesta a oficio N° CVN-06-3-10086-2022-107
30-11-2023	GS-2023-002355/DIFRA-ARGEP 29.10	Solicitud de solicitud de informe contrato de PN DIRAF N° 06-6-10178-22
27-11-2023	CI-2022-OF-047	Solicitud de prórroga al contrato de obra N°4
27-11-2023	GS-2023-002286/DIFRA-GUTEP 29.10	Solicitud de estado actual del contrato PN DIRAF N° 06-6-10178-22
22-11-2023	CI-2022-OF-046	Solicitud de comité presencia con ordenador del gasto

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

• Fue presentada a la DILOF la modificatoria N°3 al contrato de obras con la solicitud de adición N°1 con la documentación de soporte y el aval técnico de interventoría y la DILOF, pero sin embargo fue negada por la entidad.

• En vista que fue negada la solicitud de adición al contrato de obras, fue presentado ante la DILOF la solicitud de prorroga N°4 al contrato de obra por 17 días a partir del 5 de diciembre de 2023 hasta el 22 de diciembre de 2023, para aprobación y tramite.

• El contratista de obra presento el acta de corte N°9, correspondiente a las actividades realizadas en el mes de octubre y fue presentado a la DILOF se encuentra en trámite de pago.

• De acuerdo a la programación acorde a la prórroga N°3 en el periodo presente se evidencia un avance del 86,51%% ejecutado, para este corte se programó un avance del 93,44%, lo que nos arroja un atraso de 6,924% y estamos a 5 días del cumplimiento del plazo contractual, lo que evidencia que el contratista no lograra invertir todos los recursos del contrato en el plazo.

Recomendaciones.

- Teniendo en cuenta que se inició la época de invierno en la región y por lo regular en esta época las precipitaciones son abundantes, la interventoría recomienda al contratista de obra tomar las medidas necesarias para contrarrestar las afectaciones causada por las lluvias en la obra.
- Se advierte al contratista y a la entidad que de no aprobarse la modificatoria N°4 solicitada, la fecha de terminación sigue siendo la estipulada 5 de diciembre de 2023 y es evidente que a esta fecha no se habrá invertido la totalidad de los recursos del contrato, por lo que el consorcio PONAL LyM estará en incumplimiento contractual con las consecuencias que esta situación conlleve.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Construccion de borde de placa



Mamposteria en bloque hueco N°5





Construcción de vigas dintel sobre muros y vanos para puertas y ventanas



Construccion de columnetas para muros y entre vanos de puertas y ventanas.



Aplicación de pañete en muros internos del bloque B



Excavaciones para tuberia sanitaria en bodulo B y C



Construccion de registro sanitaria en bloque C.





Construccion de carcamo en cuartos de basura en el bloque C.





Instalacion de tuberia hidrahulica, sanitaria, electrica y construccion de carcamos en el bloque C.



Afectaciones en la obra a causa del inicio de la epoca invernal.



Visita del estado actual de la obra.

9.0. RESPONSABLES DEL INFORME TECNICO:

TITULO DOCUMENTO:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°12**	
PERIODO:	**Del 1 de octubre al 31 de octubre de 2023**	
RESPONSABLE ELABORACION Arquitecto director de Interventoría	**Nombre:**	**ARGELIO ARTEAGA ARTEAGA**
	Firma:	
	Fecha:	**04/12/2023**
Vo. Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	**Nombre:**	**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**
	Firma:	
	Fecha:	**04/12/2023**